



(Expedientes Nros: 01803-0006442-6(ppal) y agregados DPV N° 16108-0001702-2; DPV 16108-0001771-2 y MIT N° 01801-0043 636-4)

SANTA FE, 25 de Abril de 2017.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 - CON CONSULTA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA:

"READECUACIÓN Y LIMPIEZA ARROYO CONSTITUCIÓN; CONSTRUCCION TERRAPLEN DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES LOCALIDAD BARRIO LOS CIRUELOS Y EJECUCION PUENTE EN Ao. CONSTITUCION Y RUTA PCIAL N° 21- (Tramo Empalme Villa Constitución-Villa Constitución)-DPTO CONSTITUCION - PROVINCIA DE SANTA FE-(Aprobada por Resolución Ministerial N°244/30-03-17)

Por la presente Circular se informa el resultado de las consultas efectuadas por Empresas Constructoras, y se notifican las aclaraciones y/o modificaciones introducidas a los Pliegos Licitatorios de la Obra de referencia, a saber:

1) Consulta N°1):

"El motivo de nuestra consulta es saber si podríamos participar de dicha licitación ya que no estamos inscriptos en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe. Somos una empresa, con inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Publicas de la Nación..."

"ACLARACION":

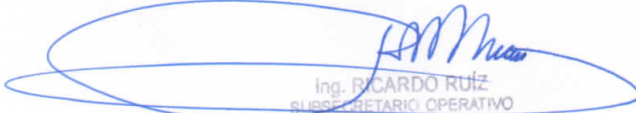
Los Proponentes deben estar Inscriptos y Habilitados en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, conforme lo establece el Artículo N°9 de la Ley de Obras Públicas N°5188, y el Artículo N°4 del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias (fs.312, de la documentación licitatoria)

2) Consulta N°2):

"Solicitamos se nos informe si el Ministerio dispone de estudios de suelos recientes de la zona"

"ACLARACION":

La Empresa Contratista deberá realizar los estudios de suelo conforme a lo establecido en:


Ing. RICARDO RUIZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



- Readecuación y Limpieza Arroyo Constitución y Construcción Terraplén de Defensa ante Inundaciones Localidad Barrio Los Ciruelos:
 - Memoria Descriptiva (fs. 10 – Circular Aclaratoria N°1 – Sin Consulta)
 - Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares - Artículo 3) Excavación Mecánica y Manual para fundaciones (fs-74 de la documentación de la licitación aprobada por Resolución MIyT N°244/17)
- Ejecución Puente en el Ao. Constitución y la Ruta Provincial N° 21 (Tramo Empalme Villa constitución-Villa-Constitución):
 - Para la ejecución de la obra vial y accesos, será la Contratista encargada de proveer los suelos necesarios a tal fin, conforme lo establece el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Circular Aclaratoria N°1 – Sin Consulta
 - Para la ejecución del puente será la Contratista encargada de ejecutar los estudios geotécnicos correspondientes según lo establecen las Especificaciones Técnicas Particulares, ITEM N°12 - SUBITEM N°1 - PILOTES EXCAVADOS, punto 6 (fs. 131 y fs 132 – Circular Aclaratoria N°1 – Sin Consulta).

Exclusivamente a los efectos de la cotización de la Oferta los Oferentes tienen definida la geometría y cálculos métricos de la obra de arte por lo que no necesitan estudios geotécnicos

Queda bajo la exclusiva responsabilidad y criterio de cada Oferente realizar estudios de suelo propios a los fines de cotizar su Oferta.

3) Se adjunta Resolución N° 319 - 26/04/17- MIyT, que fija como nueva fecha del Acto de Apertura de las Ofertas de la Licitación Pública de la obra abrobada por Resolución MIyT N° 244/17, para el día **18 de Mayo de 2017, a las 10,00 horas, en dependencias de la Comuna de Empalme Villa Constitución, sita en H. Yrigoyen 112, de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe,** o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS- SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION

Ing. RICARDO RUÍZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCELO OSCAR RIVERO
SECRETARIO DE INFRASCTURA Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

319

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 28 ABR 2017

VISTO:

El expediente N° 01803-0006442-6 y su agregado directo N° 16108-0001702-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA ARROYO CONSTITUCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES - BARRIO LOS CIRUELOS - EJECUCIÓN PUENTE EN EL ARROYO CONSTITUCIÓN Y LA RP N° 21 (TRAMO: EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN - VILLA CONSTITUCIÓN) - DPTO. CONSTITUCIÓN - PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 244 de fecha 30 de Marzo de 2017, de esta Jurisdicción, se aprobó la documentación técnica y se autorizó la convocatoria a la Licitación Pública para contratar su ejecución, fijándose la fecha del Acto de apertura de las ofertas para el día 3 de Mayo de 2017, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Comuna de Empalme Villa Constitución, sita en H. Yrigoyen 112, de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Villa Constitución, Provincia de Santa Fe;

Que a criterio de la Jurisdicción, en virtud de diversas consultas formuladas por distintas empresas que han manifestado interés en participar de la convocatoria y dado la importancia y trascendencia de la contratación, amerita disponer la prórroga de la apertura de ofertas, fijándose como nueva fecha el día 17 de Mayo de 2017, a las 10:00 horas y en el mismo lugar fijado o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijase como nueva fecha del acto de apertura de las ofertas de la Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA ARROYO CONSTITUCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES - BARRIO LOS CIRUELOS - EJECUCIÓN PUENTE EN EL ARROYO CONSTITUCIÓN Y LA RP N° 21 (TRAMO: EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN - VILLA CONSTITUCIÓN) - DPTO. CONSTITUCIÓN - PROVINCIA DE SANTA FE", autorizada por Resolución N° 244/17 de esta Jurisdicción, el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. RICARDO RUIZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura y Transporte



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

RICARDO RUÍZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

día 17 de Mayo de 2017, a las 10:00 horas, en dependencias en dependencias de la Comuna de Empalme Villa Constitución, sita en H. Yrigoyen 112, de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

ING. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE

Ing. RICARDO RUÍZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura y Transporte



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

SECRETARÍA DE OPERATIVOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERATIVOS
Y TRANSPORTE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE PRÓRROGA DE UNA LICITACIÓN

EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, comunica que el acto de apertura de propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA convocada para la ejecución de la obra: "READECUACIÓN Y LIMPIEZA ARROYO CONSTITUCIÓN - CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES - BARRIO LOS CIRUELOS - EJECUCIÓN PUENTE EN EL ARROYO CONSTITUCIÓN Y LA RP N° 21 (TRAMO: EMPALME VILLA CONSTITUCIÓN - VILLA CONSTITUCIÓN) - DPTO. CONSTITUCIÓN - PROVINCIA DE SANTA FE", ha sido prorrogada para el día 17 de Mayo de 2017, a las 10:00 horas, en dependencias de la Comuna de Empalme Villa Constitución, sita en H. Yrigoyen 112, de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere.-

Ing. RICARDO RUÍZ
SUBSECRETARIO OPERATIVO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE